

## ANEXO III

### INSTRUCTIVO: DECLARACIÓN JURADA DE TIPIFICACIÓN DRAWBACK

#### PRODUCTO A EXPORTAR

- a) Detallar posición arancelaria de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) vigente a la fecha de presentación de la solicitud.
- b) En Descripción señalar la denominación tecnológica completa que identifique al producto en todos sus aspectos.
- c) Cantidad en la que se expresará la relación insumo producto.
- d) Unidad de Medida empleada para efectuar la tipificación: se indicará el código y la unidad de cantidad, considerando las consignadas en el Sistema Informático MALVINA.
- e) La unidad de medida consignada deberá coincidir con la que se utilice en la destinación de exportación para consumo.

#### MERCADERÍA IMPORTADA

- a) Detallar posición arancelaria de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.), vigente a la fecha de haber realizado la destinación de importación para consumo.
- b) En Descripción se detallará la denominación tecnológica completa que identifique al insumo en todos sus aspectos.
- c) Cantidad utilizada en la elaboración incluyendo sólo las pérdidas, las cuales no tienen valor comercial.
- d) Las mermas no serán incluidas a los efectos de determinar la cantidad de insumo utilizada. El concepto de merma incluye la merma en sí misma, sobrantes, rezagos y residuos, teniendo valor comercial.
- e) Unidad de Medida empleada para efectuar la tipificación: se indicará el código y la unidad de cantidad, considerando las consignadas en el Sistema Informático MALVINA.
- f) La unidad de medida consignada en la declaración jurada deberá coincidir con la utilizada en la destinación de importación para consumo.

Cuando la solicitud obedece a la actualización de un Certificado de Tipificación Drawback emitido, deberá indicarse el número de Certificado de Tipificación correspondiente, así como también la fecha de emisión del mismo.

Esta Secretaría podrá solicitar cualquier otro dato conveniente a los fines de la tipificación solicitada o los que en lo sucesivo requiera.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO III - EX-2022-15914138- -APN-DE#MDP

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.